

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3607.

MUSSOLINI, AMENAZA CON "BORRAR" DEL MAPA LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

RESPUESTA A LAS REPRESALIAS REPUBLICANAS

Se ha Llegado al Punto Más Crítico: Puede Ser la Guerra

En París y Londres ha causado honda consternación el giro que toman los acontecimientos, acelerados en las últimas horas

PARIS 25. — La decisión del gobierno español sobre las represalias aéreas, ha consternado a Londres y París.

Se sabe que tanto Francia como Gran Bretaña han presionado durante todo el día a las autoridades de Barcelona, para que modifiquen su actitud.

Se sabe que Gran Bretaña, al igual que Francia, ha prevenido a Barcelona que no participará en una crisis provocada por el bombardeo republicano.

Se sabe que la actitud del gobierno republicano español ha sido tomada después de haber recibido cien poderosos aviones suministrados por Rusia y Checoslovaquia, antes de que Francia cerrase sus fronteras.

El reto republicano a Italia y Alemania ha provocado que los miembros del gabinete francés pasen el fin de semana en esta capital.

Aumentaron las Primas de Seguros

PARIS, 25. — La misión nacionalista española publicó un despacho procedente de Salamanca, anunciando que los republicanos trasladaron escuadrillas de aviones republicanos a Valencia y Cartagena, disponiéndose a atacar y hundir a todos los buques italianos y alemanes que entren o salgan de los puertos revolucionarios.

Las primas de seguros para cargamentos destinados a puertos españoles, ya sean nacionalistas o republicanos, llegaron esta tarde hasta el 42 o|o, lo que indica la incertidumbre y ansiedad que ha provocado la grave advertencia del gobierno de Barcelona.

"Borrarían las Ciudades Españolas del Mapa"

PARIS, 25. — Se sabe que en la entrevista que mantuvo el encargado de negocios de Italia con Bonnet, aquél le entregó un mensaje de Mussolini, en el cual éste expresa que: "sus fuerzas aéreas borrarían las ciudades españolas del mapa, si el gobierno de Barcelona cumple la amenaza de bombardear las poblaciones italianas".

Francia Desaprueba la Actitud de Barcelona

PARIS, 25. — El encargado de negocios de Italia se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores M. Bonnet, notificando a éste en nombre del gobierno de su país que, si las autoridades republicanas españolas cometían actos de guerra contra Italia, ésta contestaría en idéntica forma.

El señor Bonnet insistió vivamente ante el representante diplomático italiano, para que la cuestión del gobierno español fuera tomada con calma, adelantándole que Francia desaprobaba la gestión, habiéndosele comunicado tal determinación al ministro de Estado, Alvarez del Vayo.

Se sabe que el gobierno inglés, con toda prontitud, ha realizado una gestión similar a la de Francia, ante las autoridades leales, pues de llevarse a cabo el propósito anunciado por éstas, las consecuencias serían imprevisibles para la paz europea.

Se Libra uno de los Combates Más Cruentos

HENDAYA, 25. — Más de 250.000 hombres, de los cuales 150.000 republicanos y 100.000 nacionalistas, se hallan empeñados en una lucha a muerte en el frente oriental de España, donde los revolucionarios tratan vanamente de abrir una brecha en la defensa del gobierno de Barcelona.

En el sector de Galván al oeste hasta las líneas establecidas delante de Lucena del Cid, cerca de la costa mediterránea, los insurgentes han lanzado su infantería en olas sucesivas, contra las defensas republicanas, pero todos estos ataques fueron rechazados con enormes bajas.

Bajo un sol fortísimo, y en medio de una temperatura de más de cuarenta grados, los tanques, los carros blindados y las fuerzas de infantería sostienen una de las más grandes batallas de toda la guerra civil.

En el sector de Balbona, al sudoeste de Teruel, los insurgentes intentaron llegar a Sarrión, pero las tropas republicanas mantuvieron el terreno conteniendo al enemigo a dos kilómetros de la mencionada localidad que se encuentra sobre la estratégica cordillera de Teruel a Sagunto, mediante el empleo de aviones y de artillería pesada.

La infantería rebelde atacó en varias ocasiones, pero fué rechazada en todas ellas por las ametralladoras de Barcelona emplazadas en refugios de hormigón.

Al oeste de Castellón de la Plana los republicanos mantiénense en toda la zona que se extiende detrás de Lucena del Cid.

En Checoslovaquia Una Anciana va a Votar



AYUDADA POR EMPLEADOS. — Una anciana inválida y ciega, es conducida a votar en las elecciones de Checoslovaquia, por empleados de la Cruz Roja. Esto pone en evidencia, el fervor despertado en aquel país, por las últimas elecciones, destinadas a tener repercusión internacional sobre la independencia del país.

Creóse el Consejo de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 25. — Apareció el decreto creando el Consejo General de Obras Públicas, que tendrá a su cargo todo lo relativo al estudio, ejecución, regulación y financiación y contralor de los trabajos que ejecutan actualmente las se autoricen posteriormente.

En el mismo se dispone el envío de un mensaje al Congreso, proponiendo la eliminación de la partida "L" (Trabadependencias del Ministerio de Obras Públicas y de las que jos Públicos de la ley de Presupuesto).

Carácter Internacional Tienen las Declaraciones Formuladas por Roosevelt

WASHINGTON, 25. — Una de sus acostumbradas conferencias pronunció por radio el presidente de la Nación, Mr. Roosevelt, haciendo esta vez referencia a la democracia y a la fe que le inspira como medio para solucionar todas las cuestiones de carácter internacional que puedan suscitarse, sin necesidad de recurrir a los regímenes extremos como el fascismo y el comunismo que calificó de "peligrosos".

Destacó el presidente que sus recientes esfuerzos y los del Congreso tendieron a robustecer la defensa del sistema democrático-económico de la nación, al propio tiempo que su defensa militar y naval.

Con respecto a la próxima investigación parlamentaria sobre el asunto de los monopolios, dijo el Sr. Roosevelt que "contrariamente a lo que ocurre en muchas partes, nosotros en Estados Unidos persistimos en la creencia de que las ganancias constituyen la fuerza propulsora de la actividad industrial, pero comprendemos que debemos buscar continuamente el perfeccionamiento de los procedimientos".

Al finalizar la obra realizada por el Congreso, manifestó: "Todas estas cosas, en su conjunto, son las que llamo nuestro progreso para la defensa nacional y de nuestro sistema económico. Este es nuestro programa de acción equilibrada, de progreso en todos los frentes, simultáneamente con una inteligente comprensión de que todos nuestros problemas económicos, los de cada grupo y de cada sección, son esencialmente uno solo".

Declaró que debido al aumento de armamentos de otras naciones y a la situación internacional "que es positivamente inquietante para nosotros, el Congreso autorizó las importantes partidas adicionales para la expansión de las defensas nacionales".

Se Cree Delicada la Actual Situacion Politica en Viena

La distribución de los altos cargos del Gobierno, habría determinado una corriente de oposición al nazismo

BERLIN, 25. — Han circulado versiones acerca de una disconformidad entre los nazis alemanes y austriacos en Viena, motivadas por la distribución de cargos directivos en el gobierno vienés. Agrégase que se habría solicitado la mediación del propio Fuehrer, a fin de que quedaran dilucidadas las cuestiones que mantienen los integrantes de ambas tendencias del nazismo.

DESMIENTEN LOS RUMORES

VIENA, 25. — En diversos círculos se niega que haya desavenencias entre los dirigentes nazistas austriacos y alemanes, como así también que se habría solicitado la intervención del señor Hitler para solucionar el entredicho.

LOS POPULISTAS ESLOVACOS

PRAGA, 25. — El presidente del Consejo, Sr. Milan Hodza, recibió a una delegación de cinco parlamentarios del Partido Populista Eslovaco que responde al padre Hlinka, con quienes conferenció durante más de dos horas.

Los delegados protestaron ante el jefe del Gobierno contra ciertas disposiciones dictadas por las autoridades en Eslovaquia, entre ellas la prohibición del diario populista "Slovensk Pravda" y la confiscación de banderas del partido.

Los representantes populistas hicieron constar al Sr. Hodza que si el Gobierno no dejaba sin efecto las referidas medidas, su partido se vería obligado de sacar todas las consecuencias del caso y tomar enérgicas disposiciones.

INFORME SOBRE LA REUNION DE LA CAMARA

PRAGA, 25. — Una agencia informativa local ha dado a conocer el siguiente informe relacionado con la reunión de la Cámara checa:

"Esta tarde hubo en la Cámara la reunión de los presidentes de los partidos de coalición y presidentes de los grupos parlamentarios y senadores de los partidos Republicano Agrario, Social-Demócrata Checo, Socialista Nacional, Populista, Católico y de Unión Nacional. Los presidentes de la Cámara y del Senado asistieron igualmente a la reunión.

"El presidente del Consejo hizo una exposición de la cuestión nacionalitaria discutida actualmente por el Gobierno y sobre las negociaciones con los representantes "sudetes". Luego el Sr. Krofta, ministro de Relaciones Exteriores, reseñó la situación internacional actual.

"Durante la discusión general que siguió, el diputado Mayer propuso una estrecha colaboración para resolver las cuestiones nacionalitarias y para la reforma administrativa entre el Gobierno y el Parlamento, decidiéndose la aceptación en principio del proyecto del primer ministro, señor Hodza, relativo a que todos los proyectos de ley sobre la cuestión de nacionalidades sean discutidos por un comité común de la Cámara y el Senado, lo que facilitará las tareas con la información de sus labores".

EN TOKIO DESEARIAN UNA PAZ

Y Chang Kai Shek estaría dispuesto a entrar en conversaciones

TOKIO 25. — En los círculos bien informados se dice que el gobierno de Tokio habría recibido recientemente, por vía indirecta, la seguridad de que Chang-Kai-Shek no se negaría a hablar de paz siempre que el gobierno japonés aceptara que se establecieran ciertos [illegible] previos.

Se dice también que la atención de Tokio sería dirigida hacia los medios de resistencia de que el mariscal chino pueda disponer aún, y sobre la incertidumbre que encierra para el Japón la prolongación de las hostilidades.

Tales versiones habrían hallado aquí una atenta acogida, especialmente en algunos círculos responsables, aunque no han, en ningún modo, prevalecido sobre la tesis oficial, reiterada en varias ocasiones, que el Japón no acepta transacción alguna con Chang-Kai-Shek y de que rechaza toda mediación de una tercera potencia.

De todos modos, en los círculos competentes se dice que el gobierno de Tokio modificaría algo su tesis si los contactos fueran directos entre Han-Kow y los gobiernos provisionales de Pekín o Nankín.

En los círculos diplomáticos se declara finalmente que si tales contactos se hubieran producido ya, como se anuncia en ciertas versiones de Shanghai, habrá sido sin el conocimiento de Tokio.

CHOCO CONTRA UNA MINA UNA EMBARCACION NIPONA

SHANGHAI 25. — Una embarcación japonesa que transportaba elementos de la armada y un nutrido contingente de fusileros de marinería chocó con una mina colocada por los chinos en el río Yang-Tse, entre Nankín y Ma-Tang.

A consecuencia de la explosión producida, más de 100 personas resultaron muertas, siendo también elevado el número de heridos.

Según se asegura, entre las víctimas se hallarían dos periodistas extranjeros que se habían embarcado en la nave.

Relaciones de Polonia y Lituania

VARSOVIA 25. — Las autoridades correspondientes han comenzado a visar los pasaportes de los ciudadanos polacos que deseen trasladarse a Lituania, habiéndose establecido que las comunicaciones normales entre Varsovia y Kovno quedarán perfectamente establecidas a partir del día 1o. de julio próximo.

Asimismo se ha dispuesto que los aviones polacos de la línea Varsovia Vilna Riga Tallinn podrán hacer escala en Kovno.

Por otra parte, se espera en esta capital la llegada de una delegación comercial lituana para establecer un acuerdo sobre la base de la nación más favorecida.

A la Madrugada Sesionaba la Conferencia

BUENOS AIRES, 26 (2.30 horas) — A las 23 horas se reunió la Conferencia de la Paz del Chaco, prolongándose secretamente la sesión hasta las 2.15 horas.

No se pudo obtener informaciones oficiales sobre lo tratado, pero se consiguió saber que la Conferencia continúa haciendo esfuerzos desesperados para no malograr sus gestiones.

El lunes próximo volverá a sesionar el Comité, asegurándose que se tratará de llegar a una fórmula de transacción que convendría por igual a Bolivia como al Paraguay.

Los Saldos Exportables de Cereales

Ha decrecido sensiblemente la exportación en lo que va del año

BUENOS AIRES 25. — La Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura dió a conocer los siguientes saldos exportables al 25 del corriente.

Trigo	1.672.666 ton.
Lino	610.120 "
Maíz	2.517.194 "

La exportación, en lo que va del año, fué la siguiente:

Trigo	1.223.040 "
Maíz	522.002 "
Lino	608.482 "

En el mismo período del año anterior se exportaron las cantidades que siguen:

Trigo	2.424.464 "
Maíz	4.747.553 "
Lino	1.087.384 "

OTTO DE HAPSBURGO SE RADICARIA EN ESTA PROVINCIA

PARIS 25. Anúnciase que el pretendiente al trono de Austria, Archiduque Otto de Hapsburgo, renunciaría definitivamente a sus pretensiones, trasladándose a la Argentina, donde adquirió una vasta propiedad en el norte de la provincia de Santa Fe.

(N. de R.) Se cree que el Archiduque se radicaría en el departamento General Obligado.

LA VERSION SOBRE LAS REPRESALIAS LEALES Y LA PRENSA DE ITALIA

"Los cañones italianos y alemanes darían su respuesta inmediata, aniquilando a los ya tambaleantes ejércitos republicanos españoles"

PARIS, 25. — A raíz de haber circulado insistentemente la versión de que los republicanos españoles, en represalia por los bombardeos nacionalistas contra ciudades abiertas, tenían intención de atacar por el aire objetivos italianos y alemanes, la embajada de España en esta ciudad publicó un comunicado, en el cual desmiente categóricamente dichas especies.

Agrega la información de la embajada española que, de tomarse represalias contra los insurgentes comandados por el general Franco, los ataques aéreos leales serían llevados principalmente contra San Carlos de la Rábita y Mallorca, pero no sobre posiciones del Reich o italianas.

LA PRENSA ITALIANA COMENTA LA VERSION CIRCULANTE

ROMA, 25. — La prensa local comenta las versiones circulantes durante el día de ayer, según las cuales el gobierno de Barcelona habría dispuesto, como represalia por los ataques rebeldes sobre ciudades abiertas, iniciar un serie de bombardeos sobre poblaciones alemanas e italianas.

Al respecto, todos los diarios están contestes en afirmar que, de llevarse a la práctica dicha amenaza, los cañones italianos y alemanes darían su respuesta inmediata, aniquilando los ya tambaleantes ejércitos republicanos españoles.

LORD CECIL Y LAS MANIFESTACIONES DE CHAMBERLAIN

LONDRES, 25. — Lord Cecil, en una nota dirigida al conde Lucan, le ha expresado que retira de plano su apoyo al gabinete Chamberlain, por no estar de acuerdo con las manifestaciones de éste referentes a la actitud británica, en cuanto se relaciona con el ataque que sufren los buques mercantes británicos en aguas territoriales españolas.

Agrega la nota que dicha declinación de defensa de la marina mercante inglesa por parte del gobierno, implica una abierta incompatibilidad con el honor de Gran Bretaña.

IMPIDIERON UN ATAQUE A VALENCIA LAS BATERIAS

VALENCIA, 25. — Las baterías antiaéreas obligaron a huir a varias escuadrillas rebeldes, que trataron de bombardear el puerto valenciano en las primeras horas de la mañana de hoy.

Los rebeldes descargaron entonces su carga de bombas sobre la localidad de El Grao, causando daños materiales de consideración, pero no víctimas.

SOBRE UNA PRESUNTA INSINUACION DEL DUCE A FRANCO

ROMA, 25. — Después de haber circulado insistentemente la versión de que Mussolini habría pedido al general Franco que se mostrara cauteloso en los bombardeos de la costa del Mediterráneo, a fin de evitar hundimientos de barcos británicos, con las posibles consecuencias internacionales, no se ha podido tener en forma alguna confirmación al respecto.

En las esferas italianas, si bien no se desmiente la posibilidad de dicha insinuación del Duce al jefe rebelde, tampoco se afirma que ella haya existido.

DISCURSO DEL CORONEL CASADO

MADRID, 25. — Un extenso discurso pronunció anoche por radio el jefe del ejército del frente central republicano, coronel Casado, en el cual hizo relación a la actual situación española.

Terminó instando a las tropas leales a que continuaran luchando por la República, en la seguridad de que la guerra se definiría en favor de la justa causa del gobierno.

GESTION DE BANCARIOS

Una delegación concurrió ayer a la Legislatura

Una delegación de empleados del Banco de la Provincia, integrada por los señores Pedro Blasco, Dante Glavedoni y Fernando Tenutta, estuvo ayer en la Legislatura. Se entrevistó con los miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales.

De conformidad con los informes que hemos obtenido ha realizado gestiones en el sentido de que en la nueva ley de jubilaciones sea agregado un artículo reconociendo los años de servicios prestados por el personal del Banco Provincial en otras instituciones bancarias de la provincia, haciendo los aportes correspondientes y siempre que se acojan a estos beneficios dentro de los 60 días de su promulgación.

El funcionamiento de la Legislatura en Catamarca

BUENOS AIRES, 25. — Hemos logrado saber que el Poder Ejecutivo está estudiando la situación de Catamarca, donde el irregular funcionamiento de la Legislatura ha creado una delicada situación institucional.

EN EL COLEGIO NACIONAL
Durante la Conferencia Pronunciada Ayer



NUMEROSO PUBLICO. — En el Colegio Nacional tuvo lugar ayer la conferencia a cargo del doctor Jordán B. Genta sobre "Valorización de la Ciencia y Libre examen". Público asistente al acto escuchando la palabra del conferencista

SE PROYECTARIA REIVINDICAR PARA LOS CIUDADANOS DE LOS TERRITORIOS NACIONALES SUS DERECHOS POLITICOS

Por un decreto que prepara el M. del Interior se otorgaría a dichos ciudadanos el pleno goce de sus prerrogativas cívicas

BUENOS AIRES, 25. — Según informaciones que hemos recogido en la Casa de Gobierno, el Ministro del Interior, doctor Diógenes Taboada, está estudiando un importantísimo proyecto, que será elevado por el Poder Ejecutivo al Congreso, en el que se establecen reformas fundamentales a la ley 1532 de Territorios Nacionales. En ese decreto se otorgan a los ciudadanos argentinos de los territorios nacionales el pleno goce de sus derechos cívicos, aspecto que se estudia detalladamente en el mensaje que acompaña al proyecto.

En ese mensaje se destaca que los tres millones de ciudadanos argentinos que pueblan casi la mitad del territorio nacional, están despojados de las principales prerrogativas que otorga la ciudadanía, al no tener derecho a intervenir en la elección de los representantes del pueblo que deben administrar la cosa pública.

El mensaje y proyecto que aún están en preparación, serán objeto de un detenido estudio y se tratará en un acuerdo de gabinete.

Demostración en Honor del Señor Gastón Lestard

Tendrá lugar en la Capital Federal el 28 del corriente con motivo de la tarea cumplida en Santa Fe

Todos conocemos la actuación del señor Gastón Lestard en la misión que le confiara el Poder Ejecutivo de la provincia al encomendarle los estudios que realizó para la transformación del Banco Provincial, de todo lo cual oportunamente hemos dado amplias informaciones.

El señor Lestard en la Capital Federal ejerce el cargo de Contador General del Banco de la Nación Argentina. Por ello se ha resuelto llevar a cabo en aquella capital una demostración que tendrá lugar el día 28 del corriente mes en el Hotel Castelar (Hoy Avenida de Mayo) No. 1152, demostración organizada por los amigos del nombrado, señor Lestard. Demás está decir que se trata de un homenaje justo y simpático que sin duda alguna contará con numerosa adhesión de elementos que desean testimoniar al destacado funcionario sus simpatías por el éxito de su tarea en nuestra provincia.

La invitación recibida dice textualmente:

"Buenos Aires, junio de 1938. Sr. tenemos el agrado de invitar a Ud. a la comida que, en honor del Sr. Gastón Lestard, se efectuará el día 28 del actual a las 21 horas en el Castelar Hotel (Avenida de Mayo No. 1152), con motivo de su destacada actuación en la tarea que le encomendó el Superior Gobierno de Santa Fe, en el Banco Provincial. Saludamos a Ud. muy atentamente.

Firmado: Dr. Carlos Ibarguren; Sres. José Luis de Irigoyen, Pedro Saúl González, Manuel Gómez, T. Adolfo Peñalver, Alfredo R. Mobragaña, Alfredo Giacchera, Juan A. Poulastrou, Julio Jorge Jordán, José María Callegari, Dr. Mario Vernengo Lima, Dr. Carlos A. Sáenz, Sres. Alberto R. A. Costa Torras, Emilio Gregorio Rossler, Antonio M. O. Toscano, Guillermo Schoo Lastra, Antonio Raúl Marqués, Silverio Aníbal Castro y Hugo E. Carrol.

A las 3 Horas Dejó de Sesionar

BUENOS AIRES, 25. — En la madrugada de hoy, poco después de las 3 horas, dió término a su reunión la Cámara de Diputados de la Nación, luego de haber sesionado once horas.

En el momento en que se trataba la impugnación a las elecciones sanjuaninas, se pasó a cuarto intermedio.

EL DESCANSO DOMINICAL

Un comunicado del Departamento del Trabajo

Las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo han dictado las medidas que corresponden para el fiel cumplimiento de la ley de descanso dominical.

La presidencia ha dado ayer este comunicado:

"La presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, en conocimiento de que se infringe la ley de descanso dominical (No. 2435), especialmente que expenden artículos de venta por los almaceneros minoristas, prohibida en día domingo, se ha dirigido a las Direcciones Regionales ordenándoles se sirvan realizar un riguroso control del cumplimiento de dicha ley, encareciéndoles que soliciten la cooperación de la policía en el sentido de que denuncien a las autoridades del Departamento, las casas comerciales que no dan cumplimiento a las disposiciones de la misma, a fin de proceder al levantamiento de las actas correspondientes cuyas sanciones serán aplicadas sin ninguna clase de contemplaciones.

SE DISCUTIO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS EL PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL BANCO

POR MOMENTOS EL DEBATE SE HIZO AGITADO

Comenzó poco antes de mediodía la sesión de la Cámara, estando presente el ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz

Se ha discutido ayer, en forma amplia, en la Cámara de Diputados el proyecto del Poder Ejecutivo sobre ley orgánica del Banco de la Provincia que, como se sabe, tiene sanción en la Cámara de Senadores.

La sesión se inició tarde. Eran las 11 y 30 de la mañana cuando comenzaban las deliberaciones.

Presidió el titular, Dr. Ninci.

El informe del despacho —

El Presidente de la Comisión de Hacienda, diputado Remares Solari informó el despacho en una forma amplísima. Destacó las reformas que se habían introducido por la comisión a la vez que dió a conocer la importancia de esta ley y los muchos beneficios que su aplicación acarrearía, señalando que en nombre de la comisión hacía suyo el mensaje del Poder Ejecutivo y así en una exposición clara pidió la sanción favorable de la Cámara.

Asistía a la reunión el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz.

La unificación del Banco —

Una vez que terminó su exposición el Presidente de la Comisión de Hacienda hizo uso de la palabra el Ministro, Dr. Argonz. Fué la suya una brillante exposición, que dejó en evidencia los altos propósitos del Poder Ejecutivo. Comenzó diciendo que asistía a la sesión complacido. Recordó de inmediato las declaraciones del Poder Ejecutivo en su mensaje inicial sobre la necesidad de transformar la institución bancaria en una entidad que correspondiera al grado de adelanto del Estado, del comercio y las industrias en general sobre lo que hizo atinadas consideraciones. Al referirse al Gobierno por medio de sus oficinas técnicas había estudiado en forma detenida los balances generales del Banco para conocer el estado de las tres casas, refiriéndose a la vez a la tarea cumplida por un técnico, de todo lo cual surgía la necesidad de la transformación del Banco. Acerca de ésta agregó que se quería que el establecimiento fuera una entidad superior a la actual, que marche a la cabeza de las que funcionan en la provincia y en primera fila de las que existen en el país.

Después de otras consideraciones el Ministro, Dr. Argonz, dió a conocer el estado de las finanzas del establecimiento, informando que el Banco de la Provincia tiene 54 millones de pesos en depósito, de los que corresponden 27 a la Caja de Ahorro, con lo cual, dijo, queda demostrada la potencialidad del Banco, que esa solidez, esa abundancia de dinero en depósito demuestran la necesidad de

dar fondos, para invertirlos en forma que produzcan, para que buscar otros horizontes para dinero se de el caso de que Santa Fe, con una cartera de depósito inmensa, de casi diez millones de pesos, tenga una pérdida de casi $ 300.000, lo contrario de Rosario que con más capital ha tenido casi la misma suma de beneficios.

Después de esto el Ministro declara que el Poder Ejecutivo ha dirigido sus miras hacia la unificación del Banco y a la creación de las secciones como crédito hipotecario agrícola ganadero expresando que se prestarán incalculables servicios a la economía del país. Finalizó solicitando la sanción a ese proyecto de ley que calificó de uno de los más importantes que se trataba y que tenía plena esperanza que en la práctica daría los resultados que se esperaban.

Se generaliza el debate—

Se refirió el Ministro de Hacienda a las objeciones que se hacían al proyecto en la parte referente a la supresión del Directorio de la Casa Rafaela haciendo algunas consideraciones acerca del regionalismo.

Habló en seguida el diputado, Dr. Borras, quien sostuvo que se cometía un error al querer unificar las tres casas del Banco, diciendo que la más perjudicada sería Rosario, agregando otras consideraciones sobre lo mismo y dijo que se debía atraer el capital particular y alejar al banco de la influencia oficial manifestando que correspondía la supresión del artículo respectivo en la parte relacionada con la permanencia del Ministro en la Presidencia del Banco.

Ya generalizado el debate, se deja oír la voz del diputado por San Cristóbal Modesto Urteaga que dice que no corresponde que se suprima el Directorio de la Casa Rafaela.

—Habla el diputado Soler ampliamente haciendo diversas objeciones al proyecto. Hace una amplia exposición para referirse al localismo que ha sido lo que ha impedido la transformación del Banco para recordar que siendo Subsecretario de Hacienda en 1927 había colaborado en un proyecto que no prosperó. Y en esa forma se refiere a los balances, al informe del señor Lestard acerca de lo que habla extensamente haciendo notar que solamente la casa Rosario había dado beneficios.

A esta altura el debate se hace agitado, hablando varios diputados, entre ellos Absalón Casas, quien es interrumpido por el diputado Sagasse, hablando hablando después el diputado Roquera quien logra serenar a los que estaban hablando en forma agitada lo que da lugar a que el diputado Sagasse hiciera aclaraciones lo mismo que el diputado Casas que dijo que no había tenido el propósito de ofender a ningún colega.

Se hacen aclaraciones y se resuelve que se texte de la versión taquigráfica toda palabra que pueda dar lugar a comentarios desfavorables.

Habla el Ministro —

Ante el debate producido habla nuevamente el Ministro de Hacienda quien logra despejar las dudas de muchos diciendo que el sistema de banco mixto de que había hablado el doctor Borras no siempre había dado los resultados que se esperaban. Da el Ministro nuevas cifras y en su exposición expresa que en lo referente a la integración del Directorio con la presidencia del Ministro de Hacienda había conversado con el señor Gobernador quien se mostraba partidario de mantener dicha presidencia.

Se aprobó en general—

Se puso a votación en general el proyecto y se aprobó.

Tras un cambio de ideas y dado lo avanzado de la hora de la tarde se resolvió que el proyecto en particular será tratado el miércoles a las 10 horas de la mañana.

Después de esto se levantó la sesión.

Conferencia

EN EL COLEGIO NACIONAL. — Se llevó a cabo ayer en el Colegio Nacional la conferencia a cargo del Dr. Jordán B. Genta, quien aparece en la nota durante su disertación

EL 30 FINALIZARA EL PERIODO DE SESIONES

Como se sabe el día 30 del corriente mes termina el actual período de sesiones de las Cámaras Legislativas. De allí explicado que en estos últimos días se ha sesionado hasta la madrugada, como lo hemos informado.

Cuando ya estaba en prensa nuestro diario la Cámara de Senadores sancionó los siguientes proyectos de ley:

—Declarando de utilidad pública la casa en que nació el ex Gobernador Dr. Simón de Iriondo y destinándola al funcionamiento del Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia.

—Autorizando al Instituto Experimental Agrícola Ganadera para ampliar la partida de gastos con fondos propios.

—Declarando a la ciudad de Reconquista comprendida en los beneficios de la ley de Parques y Paseos.

—Creando un Juzgado de Paz en Garibaldi y otro en Sauce Viejo.

DIAS DE SESIONES

Hasta finalizar el actual período de sesiones la Cámara de Diputados se reunirá el martes próximo a las 17 horas y a las 22; el miércoles a las 10 horas y a las 16 y el jueves a las 17 y 22 horas.

REUNION DEL CENTRO DE CONTADORES

El Centro de Contadores Públicos de esta capital celebró una sesión ordinaria, adoptándose diversas resoluciones relacionadas con la marcha de la entidad, tomándose entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

Se da cuenta del acta de la sesión anterior la que se aprueba.

—Se da lectura a las notas recibidas y despachadas.

—Se informa por secretaría haber despachado una extensa nota a la H. Comisión de Legislación del H. Senado, de Córdoba apoyando el proyecto de ley del P. E. de aquella Provincia, reglamentando la profesión de contador público.

—La presidencia informa haber dejado constituída el 17 del actual la subcomisión de Biblioteca, que integran los señores A. Muller, C. A. Dedorico, E. M. Alonso y A. A. Tasi.

—Se resuelve dejar integrado el comité de Estudios Económicos en la siguiente forma: Presidente, Leo Vasmonde; secretario, Alfredo Favali; vocales: Pablo Gurler y Bautista Monti.

—Se acepta el pedido de ingreso en carácter de socio adscripto, del señor Ramón Ricardo Puch.

Farmacia AVENIDA

SAN LORENZO esq. SUIPACHA

HOY ABIERTO TODO EL DIA

LOS PEDIDOS TELEFONICOS son ATENDIDOS en el ACTO
Las Recetas se Retiran y se Entregan a Domicilio

U. T. 19057

Farmacia Parpal

SAN JERONIMO esq. GARAY

Hoy de Turno

FOTOGRAFIA. — REVELAMOS GRATIS
POR CADA DIEZ ROLLOS REGALAMOS UNA MAQUINA
Pida por Teléfono: U. T. 12615
SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

Sanatorio "San Martín"

San Jerónimo 1933 — U. T. 12616

CLINICA GENERAL — CIRUGIA — NIÑOS — PARTOS — SEÑORAS — GARGANTA, NARIZ Y OIDO — OJOS — PIEL Y SIFILIS — URINARIAS — RAYOS ULTRAVIOLETA — RAYOS X — DIATERMIA — ANALISIS

SERVICIO ESPECIALIZADO DE MATERNIDAD

FARMACIA EL CONDOR

HOY DOMINGO
ABIERTO TODO EL DIA

SERVICIO NOCTURNO CONTINUO, SIN RECARGO DE PRECIOS

Se Retiran y Envían Recetas a domicilio
SAN MARTIN 2472
U. T. 11452 y 11453

REVELE SU PERSONALIDAD



SOBERBIO PERRAMUS "BROADWAY"

De gabardina de pura lana, de doble decatización, en colores beige, verdoso y marrón; con entretelas de lana y medio forro de seda vegetal de gran calidad. Modelo derecho, con mangas ranglán, o cruzado con mangas comunes ..... $ 78.-

MAGNIFICO TRAJE

De riquísimo casimir inglés, de pura lana, en diversidad de fantasías novedosas, con forros de primera calidad. ..... $ 90.-

ESPLENDIDO SOBRETODO

De casimir inglés, de pura lana, en fantasías espigadas y otros dibujos de actualidad; con medio forro de seda vegetal, de óptima calidad. ..... $ 90.-

Modelo derecho, $ 85.-

Gath & Chaves

DONDE HAY DE TODO Y PARA TODOS

SAN MARTIN y SALTA — U.T. 16380 — SANTA FE

En el Salón de Actos de la Sarmiento

Invitados por la Cooperadora de la Escuela se Reunieron





DURANTE LAS DELIBERACIONES. — Invitados por los miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuel a Sarmiento, ayer tuvo lugar una reunión en el salón de actos de la mencionada casa, y a cuya citación concur rió una numerosa cantidad de ex alumnos, respondiend o en esta forma a la citación que se les había formulado. La nota gráfica tomada durante las deliberaciones, pone da manifiesto dada la cantidad de concurrentes, del interés que existía por esta reunión.

Constitución Definitiva de la "República del Este"

UNA GRAN ASAMBLEA SE REALIZARA ESTA MAÑANA

Los valores más representativos de Barrio Candioti se reunirán en el cine Esperancino

EL ACTO EMPEZARA A LAS 8.30 HORAS

Como lo anunciáramos ayer, hoy se realizará la gran asamblea organizada por los fundadores de la "República del Este". La amplia sala del cine Esperancino recibirá en su seno a todos los valores representativos de la vida múltiple y progresista del Barrio Candioti, que irán a deliberar y dejar resuelta en forma definitiva la fundación de una de las entidades sociales llamadas a llevar a efecto una gestión de profunda trascendencia para nuestra ciudad.

El optimismo que ha suscitado este movimiento en torno a la formación de un nuevo organismo social, tiene una razón muy explicable, la juventud que actúan en aquel radio de nuestro municipio, está integrada por elementos llenos de nobles aspiraciones, que luchan con tesón por superarse espiritualmente y que con una acertada comprensión de la potencia que representan en el agregado colectivo, intervienen en toda iniciativa de bien público constituyéndose en sus mejores propulsores. Esa juventud inquieta decidida, quijotesca y sana, estará en las primeras filas de la "República del Oeste" y sa lograda infiltrar sus entusiasmos, su fe y sus propósitos en todo el vecindario, como se podrá constatar hoy en la magna asamblea a realizarse. Comerciantes, industriales, profesionales, ferroviarios, empleados, estudiantes; en fin, todos los coeficientes positivos de Barrio Candioti, se han dado cita en el Esperancino, respondiendo a la invitación de los gestores de la nueva entidad.

El día de la fecha, está llamado a ser histórico para los anales del barrio de mayor potencialidad de nuestra urbe; pues hoy se va a iniciar, con las actividades de la "República del Este" un intenso período de lucha en favor de los intereses económicos, edilicios, sociales y culturales de Barrio Candioti e indirectamente en beneficio de toda la ciudad.

La asamblea de referencia que se verá, sin duda alguna, sumamente concurrida, se iniciará a las 8.30 horas.

EN LA ESCUELA NORMAL

Se Dictó Ayer una Interesante Conferencia



SOBRE "TUBERCULOSIS INFANTIL". — En el saló n de actos de lá Escuela Normal tuvo lugar ayer una conferencia sobre "Tuberculosis Infantil" a cargo de l doctor José Juliá. Una parte de los concurrentes al acto apareco en la nota gráfica.

Plausible Esfuerzo Realiza la Conferencia de la Paz Para no Ver Fracasadas sus Gestiones

BUENOS AIRES, 25. — Una importante reunión realizó esta tarde la Conferencia de Paz del Chaco, en la que debía escucharse oficialmente la respuesta definitiva del Paraguay a la Conferencia, y la contra-puesta que el gobierno de Asunción hace para resolver la cuestión territorial.

La reunión se efectuó a las 16.15 horas, con la presencia de los delegados de los países mediadores y de la representación paraguaya, compuesta esta última por el canciller doctor Cecilio Báez y los doctores Jerónimo y Zubizarreta y Efraín Cardozo.

Solamente 15 minutos estuvieron reunidos, retirándose en seguida el doctor Báez quien al salir negó a los periodistas toda clase de versiones, expresando solamente que en la sesión de hoy se había hecho una notificación de la contra-propuesta paraguaya.

A las 17 horas llegaron a la Cancillería los delegados bolivianos. El doctor Diez de Medina fué invitado a pasar al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, mientras los delegados neutrales continuaban deliberando con los doctores Zubizarreta y Cardozo, quienes se retiraron a las 17.10, y pasaron los delegados bolivianos, los que estuvieron en la sala de conferencias hasta las 19.35.

A esa hora se retiraron los bolivianos, manifestando que no podían hacer declaraciones de ninguna especie, por cuanto se había convenido en dar a conocer un comunicado.

Efectivamente; poco después se dió a conocer el referido comunicado el que, después de informar sobre las gestiones realizadas hoy —cuya crónica hemos hecho—, dice lo siguiente:

"La delegación de Bolivia manifestó que, según informaciones que ella tenía, la última respuesta traída de Asunción por la delegación del Paraguay, se apartaba en todos los puntos de las líneas propuesta por la Conferencia y aceptadas por Bolivia, añadiendo que, de ser exacto, el gobierno de Bolivia retiraría su aceptación sin reservas, haciéndolo así constar en un documento que daría inmediatamente a la prensa, a la vez que lo entregaría a la Conferencia".

En el transcurso del largo debate que siguió a esta manifestación del señor Diez de Medina, y ante la insistencia de la Conferencia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia consintió en dejar en suspenso toda publicación y toda resolución al respecto hasta el miércoles próximo, a fin de que la Conferencia cumpliera con sus deseos de hacer un último esfuerzo para llegar a la conciliación entre las partes.

De acuerdo a lo que dice este comunicado, se puede afirmar que la situación del pleito chaqueño ha llegado a un punto delicado, que hace temer el fracaso de la Conferencia.

En las entrelíneas del comunicado se puede leer el proceso del esfuerzo que hace la Conferencia para lograr una solución en el pleito chaqueño.

El comunicado admite que se hará un último esfuerzo para llegar a una conciliación entre las partes, y éste es suficientemente elocuente para creer que estaban bien fundadas nuestras informaciones anteriores, donde anticipábamos que se temía el fracaso definitivo de la Conferencia.

El Monumento a la Memoria del Doctor Rodolfo Freyre

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY DEL P. E.

Es conocida la iniciativa de levantar un monumento a la memoria del ex Gobernante santafecino Dr. Rodolfo Freyre, cuya obra todos conocemos.

La comisión que tiene a su cargo la realización de todas las gestiones para llevar a la realidad la iniciativa sigue trabajando en ella.

ADHESION DEL PODER EJECUTIVO

No podía el Poder Ejecutivo mirar con indiferencia esta iniciativa y a ello obedece el siguiente mensaje y proyecto de ley remitido ayer a las Cámaras Legislativas:

"El Dr. Rodolfo Freyre ejerció el gobierno de Santa Fe en el período comprendido desde 1902 hasta 1906, habiendo desempeñado con anterioridad cargos prominentes en los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la provincia.

Además de su acción pública el Dr. Freyre tuvo una actuación descollante en todo lo que significó un progreso material y moral para la provincia.

Su gobierno fué uno de los más progresistas que tuvo Santa Fe, y debe destacarse, además de todas las obras que representaron un adelanto y una satisfacción de necesidades públicas evidentes, la construcción del Puerto de Ultramar en esta capital, del cual ha dependido, en gran parte, el fomento eficaz de la agricultura en una extensa zona de la provincia por la facilidad de enviar a la exportación sus productos.

La riqueza de una gran parte de la provincia se consolidó con esta obra y, además, la producción y el comercio del norte de la República encontró en el Puerto de Santa Fe la salida natural y económica para todos sus productos.

Por ello considera el P. E. que debe perpetuarse la memoria del Dr. Freyre, erigiéndose en algún sitio público de la ciudad de Santa Fe un monumento recordatorio, y con este objeto se dirige a V. H., haciendo suyo un pedido de la Comisión de Ciudadanos que tiene a su cargo el homenaje al ex Gobernador solicitando que V. H. preste su aprobación al adjunto proyecto de ley.

Con ello se habrá satisfecho, en parte, la deuda de gratitud contraída por el pueblo de la provincia respecto del ex Gobernador Dr. Rodolfo Freyre.

Dios guarde a V. H.

Manuel de Iriondo — Severo A. Gómez.

PROYECTO DE LEY

Por cuanto la H. Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de

L E Y :

Art. 1o. : Autorízase la erección de un monumento en la ciudad de Santa Fe, que recuerde la personalidad del Dr. Rodolfo Freyre.

Art. 2o. : Destínase la suma de veinte mil pesos m/n ($20.000) como contribución de la Provincia para erigir dicho monumento, cantidad que se tomará de rentas generales y se imputará a la presente ley.

PIEL EXCORIADA

¿Busca Ud. algo que le dé pronto alivio de esa piel excoriada e irritada que tanto le molesta? ¡Entonces lo que Ud. necesita es un tarro de Ungüento Kinzol!

Tal calmante es el Ungüento Kinzol que la primera aplicación detiene de inmediato la picazón y el dolor, haciendo desaparecer esas manchas tan feas. La aspereza desaparece después de unas cuantas aplicaciones y su piel vuelve a ser suave y limpia como antes. De venta en toda buena farmacia.

Ferroviarios Entrevistaron al Gobernador

En horas de la mañana de ayer una delegación de la Unión Ferroviaria de esta capital concurrió a la Casa de Gobierno. Estaba integrada por delegados de la nombrada entidad y de las seccionales adheridas del Central Norte Argentino, F. C. Santa Fe, Puerto Santa Fe y F. C. Central Argentino, los que fueron recibidos por el señor gobernador doctor Manuel María de Iriondo.

De las informaciones obtenidas resulta que personas que están interesadas en desprestigiar a la entidad ferroviaria que nos ocupa, han iniciado dentro de la misma una campaña malintencionada realizando maniobras con la finalidad de sembrar la discordia. Tratándose de una entidad seria, de responsabilidad, la delegación ha puesto en conocimiento del señor gobernador lo que ocurre. Le ha pedido proceda a investigar para comprobar que solamente se trata de maniobras con el fin ya expuesto. El señor gobernador manifestó a la delegación que pondría toda su mejor buena voluntad en el sentido que se le solicitaba y que el P. E. estaría atento para proceder como correspondiera.



SOMBREROS LYNTON

orgullo de América

Calidad Real Nutria ... con tafilete Calf



desde quince hasta treinta PESOS

DE VENTA EXCLUSIVAMENTE EN

El Sportsman

SANTA FE

Sastrería fina de medida

33676 v. 26-6-38





El Decreto Sobre las Licencias

Una nota fué remitida al ministro de Hacienda, Dr. Argonz

Recientemente hemos publicado el decreto reglamentario de las licencias al personal de la Administración de la Provincia dado por el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, que ha causado la mejor impresión y ha motivado la remisión de la siguiente nota:

A S.S. el Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Joaquín Argonz — S|D.

El reciente decreto del P. E. disponiendo y reglamentando las licencias de los Empleados Públicos, concordante con el pedido formulado al respecto por esta Asociación, en nota enviada al señor Ministro con fecha 1° de diciembre ppdo., me impone el ineludible y muy grato deber, en mi carácter de presidente de la Asoc. de Empleados Públicos de la provincia, de expresarle mi más hondo reconocimiento por la preferente atención y favorable curso dado a nuestras gestiones.

Es unánime señor Ministro, la satisfacción con que, en los distintos organismos de la Administración, se ha recibido el texto de dicho decreto, cuyo articulado pone en evidencia una vez más, el alto espíritu de justicia que anima los actos del Superior Gobierno y su profundo respecto y consideración por los servidores del Estado.

Lleguen también señor Ministro, por su intermedio, estas palabras de reconocimiento, a S. E. el señor Gobernador de la provincia y a S. S. los señores Ministros de Gobierno y de Instrucción Pública.

Con tal motivo me es íntimamente grato saludarlo con mi más distinguida consideración.

Domingo P. Capovilla, presidente — Isidro H. Palacios, secretario.

FUTURO PARQUE DE LA ZONA SUR



EXPROPIACIONES. — En la nota gráfica puede apreciarse un aspecto de la zona sur de nuestra ciudad, en donde se construirá un gran parque que abarcará 36 manzanas. La ejecución de esta proyectada obra contribuirá al embellecimiento de nuestra capital

Han Pedido Rebaja de Patentes

Una delegación de almaceneros minoristas hizo gestión

El Centro de Almaceneros Minoristas de esta Capital ha iniciado gestiones con la finalidad de obtener rebaja de patentes.

Ayer una delegación del Centro integrada por los señores Máximo Riestra, Esteban Bacigaluppo, Ignacio Lozano, Ramón Espín, Santiago G. Bonino, Guido Scattolini, Arturo Ibáñez, Jaime Ronda y Vicente Borda concurrió a la Casa de Gobierno. Se entrevistó con el Ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, conversando sobre las patentes. Le solicitó la delegación que sean rebajadas al prepararse el proyecto de leyes impositivas.

El Ministro le contestó que contemplaría la situación y que si se hace realizar una revisión del porcentaje que por impuesto a los réditos pueda corresponder a la provincia una suma mayor a la del año corriente, el Poder Ejecutivo podría hacer lugar a la petición que se le formulaba.

Conferencia del Dr. J. Frenguelli

El doctor Joaquín Frenguelli, científico de larga actuación y de reconocidos prestigios en esta ciudad, pronunciará próximamente dos conferencias: una bajo el auspicio del Instituto Social y otra organizada por la Sociedad Científica Argentina (sección Santa Fe).

Ambas conferencias serán ilustradas con proyecciones luminosas y se realizarán en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

La primera tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las 18 y 30 y versará sobre el tema: "El valle de Santa María".

La segunda tendrá lugar el viernes 1o. del mes próximo a la misma hora y tratará sobre: "Qué son y para qué sirven las diatomeas".

ESCUCHE MAMA:

EL MEJOR REMEDIO PARA LA TOS SE PREPARA EN CASA

CUESTA POCOS CENTAVOS Y LOS CHICOS LO TOMAN ENCANTADOS

Esto es todo lo que debe hacer: prepare jarabe disolviendo 2 cucharadas de azúcar en media taza de agua caliente. Agréguese el contenido de un frasco de Preparación Buckley, y mézclese bien. De esto se obtendrá 2 frascos del mejor y más efectivo remedio para la tos y resfríos - y Vd. ahorra dinero.

Es notable observar con que rapidez la Preparación Buckley alivia esas persistentes toses y resfríos. De inmediato se afloja esa obstrucción de la garganta - la flema se desprende - los pasajes bronquiales quedan libres - la respiración se hace más fácil y Vd. duerme profundamente.

Obtenga un frasco de Preparación Buckley hoy mismo, y prepárese 2 frascos - suficiente para toda la familia durante el invierno. De venta en toda buena farmacia.

NOTICIARIO

BAILE ESTUDIANTIL. —Con motivo de las fiestas julias el Centro de Estudiantes de Derecho, ha resuelto adherirse a las mismas con una reunión danzante que se verificará el día 7 de Julio próximo, a las 17.30 horas en el local del Comedor Universitario. Con este objeto las autoridades del Centro secundadas por una comisión especial de señoritas activan los preparativos a fin de que este acto alcance gran lucimiento.

* * *

EXCURSION A BUENOS AIRES.— La empresa del Ferrocarril Central Argentino, con motivo de las próximas fiestas, ha resuelto organizar una excursión para el 8 del mes venidero en un tren diurno desde esta capital, Matilde, Rosario y San Nicolás, que llegará a Retiro a las 19.52 horas. De Santa Fe partirá a las 11 horas. El pasaje de ida y vuelta costará 24 pesos y $ 14, de primera y segunda clase, respectivamente, válidos hasta el 15 de julio para regresar por cualquier tren de horario vigente.

* * *

EN EL CENTRO GALLEGO.— Esta tarde a las 15.30 horas en el local del Centro Gallego tendrá lugar el baile que en honor de las familias de sus asociados celebra el Club Central Santa Fe. La fiesta a realizarse esta tarde, ha despertado singular expectativa dados los preparativos que se venían realizando y son numerosísimas las familias que han prometido su asistencia. La orquesta típica Grasso, ejecutará un escogido programa de bailables.

* * *

POR LA CREACION DE UNA COMISARIA.— Las autoridades de la Sociedad "Unión y Progreso," de Barranquitas, acaban de dirigirse al presidente de la Cámara de Diputados, reiterando un pedido sobre creación de la comisaría séptima para aquella jurisdicción. La consideran necesaria para los intereses colectivos del vecindario de la zona que hoy cuenta con una población de diez mil habitantes. Como el pedido es justo, las autoridades de la nombrada entidad, esperan que al tratarse el presupuesto para el año próximo se incluirá la partida que reclama la citada creación.

* * *

SOCIEDAD DE MOZOS. — El 2 de Julio tendrá lugar en el Pabellón de Industrias, a las 21 y 30 horas, una reunión danzante organizada por la Sociedad de Mozos. Amenizará el festival el conjunto orquestal Klein.

Actividades en la Casa de Gobierno

Varios legisladores entrevistaron al gobernador de la Provincia

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Manuel M. de Iriondo, los ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, y de Instrucción Pública, Sr. Juan Mantovani, y el prosecretario de la gobernación, Sr. Rodolfo Freyre (hijo) y los subsecretarios de los respectivos ministerios, Prof. Raúl Emilio Aguirre y doctores de los Santos y Rosa.

El señor gobernador recibió a los senadores Mauricio Qüesta, Fernando Ramírez, Santiago Alcardi, Jenaro Lisasaga, José J. Brambilla, Emilio G. Leiva, F. Lencioni, Juan B. Oliva, Julio Peña, Juan P. Ravena Palacios, Raúl Recagno, Eduardo Vairetti, Federico Alassia y los diputados José Vescovi, Julio P. Gorosito y José Ulla; señor Carlos Sarsotti y otros.

Pagos realizados

De conformidad con las instrucciones del Ministerio de Hacienda, la Tesorería de la Provincia ha realizado pagos en el día de ayer por un total de pesos 95.544.49, liquidando varios expedientes.

En los ministerios

Durante las horas de la mañana de ayer concurrió a los ministerios más de una delegación. Realizaron diversas gestiones, siendo atendidas por los subsecretarios, y los ministros también fueron visitados por numerosas personas.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Martín Rimimelia, español, con Luisa Ciró, argentina; Víctor Almedilla con Ofelia Rivero, argentinos; Pedro Félix Acevedo con Genoveva C. Domínguez, argentinos.

Nacimientos. — Atilio Adolfo, hijo de Antonio Fusoni y de Aurora Isabel Hernández.

Defunciones. — María Romelia Altamirandia, arg., 6 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Armando Antonio Dorigo con Prefitria Regina Oeiño, argentinos; Domingo José Tosolini con Antonia C. Carducci, argentinos; Leonardo Albino Antonio Villar con Rufina De Petre, argentinos; Carmelo Romano con Amelia Rosa Sala, argentinos; Oscar Oreste José Lauri con Julia Rotjer, argentinos; Antonio Jorge Bidetti con Esther Calixta Guches, argentinos; Germán Tonfilk Jorsey con Nidia Alise, libaneses; Horacio Milia con Blanca Matilde Anzardi, argentinos.

Nacimientos. — Juana Emilia, hija de Antonio López y de Emilia María Boutonet; Azucena Guadalupe, hija de Eduardo A. Gaviraghi y de Petrona Catalina Silva; Rosa Carmen Zunilda, hija de Gaetano Pema y de Angela Colantuono; Humberto Juan, hijo de José Gaurino y de Francisca Manicalco; Vilma Barbarita, hija de Juan José Rudi y de Francisca Caldentey; Hugo, hijo de Emilio González y de Esperanza Rodríguez.

Defunciones. — Angela D. Gualini de Morilla, arg., 25 años; Hilda Altara, arg., 32 años; Magdalena Audicio Vda. de Costamagna, italiana, 76 años; Alfilia de Di Mattia, italiana, de 60 años; Laura Leonor Almini, argentina, 17 años.

LOS FESTEJOS DEL 9 DE JULIO

La Asociación de "Jóvenes de Mayo", entidad de reciente fundación y que agrupa a un crecido núcleo de jóvenes universitarios, ha resuelto adherir a los festejos que se llevarán a cabo con motivo de nuestra efemérides patria del día 9 de julio próximo.

En adhesión a las fiestas a realizarse ha resuelto esta asociación llevar a cabo una gran "Jornada Histórica". Consecuente con este propósito se darán conferencias alusivas a la fecha que se conmemora y para ello han solicitado a la intendencia municipal el camión sonoro.

No dudamos que tratándose de un acto simpático las autoridades municipales habrán de acceder a esta solicitación.

La nota elevada al Lord Mayor dice así:

"Sr. Intendente municipal de Santa Fe, don Francisco Bobbio. — Presente. — De nuestra mayor consideración:

Con motivo de organizar nuestra asociación la "Jornada Patriótica" y para hacer llegar a aquellos jóvenes que no se agrupan en bibliotecas, clubs, centros, etc. "El significado de la Independencia Argentina", solicitamos de Ud. nos ceda el camión cinematográfico para dar junto con cintas alusivas, disertaciones en los distintos barrios de nuestra ciudad.

En espera de vernos favorecidos con una respuesta favorable, esperamos sus gratas órdenes. — Por la Junta Directiva: Armando M. Vergara, presidente; Oscar B. Beltrán, secretario".

Conferencia del Doctor Genta en el Col. Nacional

Ayer por la tarde tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" la anunciada disertación del doctor Jordán B. Genta, con la cual las autoridades del expresado Instituto deja inaugurado el ciclo de conferencias que cumplirá durante el corriente año.

Con lucida elocuencia desarrolló el doctor Genta el tema: "La autoridad de la ciencia y el libre examen" siendo escuchado con significativa atención por el público, que en repetidas oportunidades premió con prolongados aplausos la interesante exposición.

Presentó al orador con oportunas frases el señor Rector del Colegio Nacional Dr. Vicente Fidel López, quien agradeció la presencia del Exmo. Sr. Gobernador Dr. Iriondo, del Exmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. Nicolás Fasolino, del Sr. Intendente Municipal y de los representantes de diversas entidades culturales como así mismo a los señores profesores y al público que con su asistencia diera al acto tan lucidos contornos.

Una Reunión tuvo Lugar Ayer en la Escuela Sarmiento

Como estaba anunciado, tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela No. 1 "Sarmiento" la reunión de ex-alumnos del establecimiento, invitados por el personal directivo y docente y Sociedad Cooperadora, con el fin de dejar constituída una comisión provisoria, que tomará parte activa en los actos del homenaje al gran maestro Domingo Faustino Sarmiento en ocasión del cincuentenario de su muerte a recordarse el 11 de septiembre próximo.

Después de haber usado de la palabra la señorita Blanca Rosa Valenti y el doctor Antonio Ucha, Directora y Presidente de la Sociedad de Padres, respectivamente, se escuchó la palabra cariñosa y serena del ex-alumno Reverendo Padre Alfonso Durán, quien exortó a sus compañeros a hacer obra grande por la escuela querida de sus primeros años.

La Comisión quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Julio César Bonazzola (electo por aclamación), vocales: Reverendo Padre Alfonso Durán, Señoras: Emilia Velazco de Pandolfo, María Esther Sarsotti de Ariotti, Angela Ana Pagani de Regazzoni, Srtas. Lía Martínez Yándolo, Arquitecto Juan Santiago Cova, Dr. Antonio Ucha, Sres.: Alberto Loza y Pedro Búsico.

La Comisión resolvió convocar a una gran asamblea a realizarse el lunes próximo 27 del corriente a las 17.30 horas en el local de la Escuela No. 1 y quedan por lo tanto invitados a la reunión todos los ex-alumnos de la casa.

Farmacias de Turno

Desde la fecha 26 hasta el día 2 de Julio próximo inclusive estarán de turno las siguientes farmacias en la ciudad:

Barrio Oser, Aristóbulo del Valle e Iturraspe U. T. 30482.

Bueno, Presidente Roca 2719, U. T. 11093.

Nueva, Chacabuco 1655, U.T. 18482.

Del Pueblo, Alvear y Balcarce U. T. 18601.

Avenida, San Lorenzo y Suipacha, U. T. 19057.

Galeno, San Jerónimo y Suipacha, U. T. 19306.

El Cóndor, San Martín 2472, U. T. 11452.

Menchaca, San Jerónimo y Primera Junta, U. T. 11574.

Mercado de Abasto, Ada. Freyre y Mendoza, U. T. 14678.

Internacional, 1o. de Mayo y Salta, U. T. 15451.

Parpal, San Jerónimo y Juan de Garay, U. T. 12615.

Servicio nocturno: Con farmacia abierta hasta las 21 horas **Mercado de Abasto**; hasta las 22 horas: **Del Pueblo, Parpal, Avenida, Nueva**; hasta las 23 horas: **Menchaca**; hasta las 24 horas: **El Cóndor, Internacional, Bueno**. Por recetas y medicamentos de urgencia: **Barrio Oser, Nueva, Del Pueblo, El Cóndor, Menchaca, Mercado de Abasto, Internacional, Bueno.**

Asamblea del C. de Constructores

Ayer realizó asamblea el Centro de Constructores de esta capital con el fin de proceder a la renovación de su C. D. para el período 1938-1939.

Realizada la asamblea y el escrutinio, resultaron electos los siguiente: Presidente, José Tonelli; vocales titulares: Pedro Baroni, Angel Gronda, Luis B. Crocci, Orlando Ovidi, Juan B. Micheri, Luis Bertuzzi, Juan Simonutti y Pedro Abbatte; vocales suplentes: Sirio J. Casabianca, Eugenio Vallejos, Noesio Taralvo y Alfonso Desmonte; revisadores de cuentas: Santiago Rincón y Angel Stamatti.

Las Actividades del Tribunal de Calificación

De conformidad con lo que tenemos anunciado, mañana lunes ha de iniciar sus actividades el Tribunal de Calificaciones de la primera sección, circuito C. Está integrado por el inspector Basilio Donato, en su carácter de presidente, la señorita María Antonia Moliné y señora M. R. de Peiteado, y como secretarias las señoras Laura R. de Cámara y P. Díaz de Aragón.

ARROJE LOS VENENOS DEL REUMATISMO

La Sra. R. M. de M. de Buenos Aires, habla por experiencia cuando dice que los venenos reumáticos se pueden expeler del sistema, pues no hace mucho tiempo ella estaba sufriendo de esta enfermedad y debe su actual buena salud al tratamiento que recomienda a otros. Dice ella:

"Padecí por cuatro meses de reumatismo, sufriendo intensos dolores en las partes afectadas. La digestión era mala y el corazón me palpitaba mucho. Tomé las medicinas que me recetaron, pero sin notar ningún cambio en mi estado. Animada por la recomendación de una amiga, me resolví tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y a las tres semanas mis dolencias iban disminuyendo. A los tres meses de seguir el tratamiento, de acuerdo con las instrucciones de los envoltorios, quedé enteramente restablecida."

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams obran directamente en casos de reumatismo, porque al enriquecer y purificar la sangre, la capacitan para expeler del cuerpo los venenos que contiene.

Si sufre Ud. de reumatismo o de cualquier otra dolencia causada por sangre empobrecida, siga el método empleado por millares de personas que han recobrado su salud tomando las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Se venden en todas las farmacias del mundo.

Escriba hoy mismo a The Dr. Williams Medicine Co., C. Correo 1299, Bs. Aires, solicitando el importante librito titulado "Enfermedades de la Sangre", el cual se envía gratis en sobre cerrado.

"BLANCA NIEVES Y LOS SIETE ENANITOS"

DESFILAN POR LA CIUDAD. — La empresa cinematográfica local que estrenará en estos días la película de Walt Disney de largo metraje titulada "Blanca Nieves y los Siete Enanitos", hace desfilar por las calles de nuestra ciudad este conjunto alusivo a los protagonistas de la referida producción



EL 21 de AGOSTO

Se sortearán en el LUNA PARK de la Capital Federal los 3402 valiosos premios DEL SENSACIONAL GRAN CONCURSO del famoso VINO TORO

Apresúrese a cambiar los corchos.

LISTA DE PREMIOS

1 DEPOSITO por valor de $ 5.000.- en efectivo, en el Banco Español del Río de la Plata Ltdo.
1 DEPOSITO por valor de $ 3.000.- en efectivo, en el Banco Español del Río de la Plata Ltdo.
1 DEPOSITO por valor de $ 2.000.- en efectivo, en el Banco Español del Río de la Plata Ltdo.
1 DEPOSITO por valor de $ 1.000.- en efectivo, en el Banco Español del Río de la Plata Ltdo.
3 CARNETS de compras por valor de $ 500.- cada uno para la acreditada Tienda "Los Filipinos"
10 MAQUINAS DE COSER marca "New Home" tipo gabinete
20 CARNETS de compras por valor de $ 200.- cada uno para la acreditada Tienda "Los Filipinos"
95 MODERNOS RECEPTORES de Radio onda corta y larga marca "Sterling".
70 JUEGOS DE CUBIERTOS de alpaca del Bazar "Dos Mundos".
300 BICICLETAS para niños, marca "Broadway".
150 RELOJES de sobremesa, marca "Urgos"
100 TRICICLOS tubulares marca "Cycles".
400 RELOJES para caballero o señora, a elección del agraciado, marca "Index"
100 PARES DE PATINES, rueda de fibra, marca "Broadway"
850 CAJONES conteniendo cada uno 12 botellas ½ del Gran Vino "La Colina"
1500 CAJONES DE VINO TORO VIEJO: por todo cupón de la Serie "B" cuyas tres últimas cifras sean iguales a las del primer premio de esta Serie, daremos un cajón conteniendo cada uno 12 botellas ½ del insuperable Vino "Toro Viejo".
3402 PREMIOS EN TOTAL

TODOS LOS CUPONES TIENEN PREMIO
Después del sorteo, por cada 25 cupones no premiados, entregaremos una botella del Gran Oporto "Premeta" o una botella Damajuana "Toro".

10 corchos se canjean por un cupon en: S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL
Sucursal SANTA FE: Rivadavia 2851-57 Tel. 30943 - 30458

SINTONICE ... VINO TORO

EN ESTE LUGAR SE CONSTRUIRA EL GRAN PARQUE DEL SUR





OCUPARA TREINTA Y SEIS MANZANAS. — El Gobierno provincial tiene proyectado construir en la zona sur de nuestra ciudad un gran parque que abarcará una superficie de 36 manzanas, y el que como es de suponer habrá de hacer cambiar la fisonomía actual de esa parte de la ciudad. En medio de ese gran parque quedará ubicado el Convento de San Francisco, declarado monumento nacional. En las notas gráficas puede apreciarse una parte de la zona que será expropiada a los fines de la realización de ese proyecto

La Legislatura Debe Pronunciarse por la Libertad de Imprenta

En nuestro número de ayer dimos a conocer los fundamentos con que el diputado rosarino Dr. Saggese apoya su proyecto de ley sobre libertad de imprenta, ya entregado a la secretaría de la Cámara y cuyo estudio y aprobación no debe dilatar en forma alguna la Legislatura santafecina.

EL PROYECTO

El articulado del proyecto es el siguiente:

Artículo 1o. — La libertad de expresar sentimientos y opiniones por cualquier medio, es un derecho asegurado a todos los habitantes de la Provincia.

Art. 2o. — Los que abusaren de esta libertad serán responsables ante un Jurado, cuyas funciones reglamentará el Poder Legislativo, pero en la forma establecida por el Código de Procedimientos en lo Criminal.

Art. 3o. — Se califican de abusos de la libertad de imprenta los hechos constitutivos de delitos comunes cometidos por medio de la prensa, el libro, folleto, cartel, anuncio, emblema, hoja suelta, grabado y todo otro elemento de difusión; se les aplicarán las sanciones determinadas por el Código Penal.

Artículo 4o. — Esta clase de delitos nunca se reputarán flagrantes. No se podrá secuestrar las imprentas y sus accesorios como instrumento del delito durante los procesos.

Art. 5o. — Se admitirá siempre la prueba, como descargo, cuando se trate de la conducta oficial de los funcionarios o empleados públicos; quienes tendrán obligación de acusar cada vez que tengan conocimiento de ello.

Art. 6o. — Habrá tantos jurados como circunscripciones judiciales haya en la Provincia, en cada una de las cuales tendrá su asiento respectivo y quedará circunscripta su actuación:

a) El Jurado se compondrá, permanentemente, donde los hubiere, de: El Presidente del Superior Tribunal, en la ciudad Capital y del Presidente de la Cámara de Apelaciones en la ciudad de Rosario; el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de mayor antigüedad, del Juez del Crimen, también de mayor antigüedad, del Defensor de Pobres e Incapaces; del Rector de la Universidad del Litoral; del Director del Colegio Nacional con mayor antigüedad; del Intendente Municipal; del Presidente del Concejo Deliberante; del Presidente del Círculo de la Prensa; del Presidente del Colegio de Abogados, de Escribanos y de Procuradores; del Presidente de la Bolsa de Comercio, de los cinco mayores contribuyentes anualmente determinados; del Presidente del Círculo o Asociación de Médicos, según sea su denominación; de cinco obreros de la industria, tomados por sorteo entre una lista de veinte que formará anualmente el Presidente nato del Jurado, de cinco industriales tomados por sorteo entre una lista de veinte que formará anualmente el Presidente nato del jurado; de cinco comerciantes, de cinco periodistas tomados igualmente de una lista de veinte que formará anualmente el Presidente del Jurado.

b) Será presidente nato del jurado, el presidente del Superior Tribunal en la ciudad capital y el presidente de la Cámara de Apelaciones en la ciudad de Rosario. En caso de imposibilidad, será sustituido provisionalmente por otro camarista.

c) Forman parte del jurado, siempre y además de su presidente, el juez de primera instancia en lo civil y comercial, el juez del crimen, el defensor de pobres e incapaces, el rector de la universidad, el presidente del círculo de la prensa, el director del colegio nacional, el presidente del colegio de abogados, un obrero industrial y un periodista igualmente sorteado de entre los cinco señalados. Otros cuatro miembros serán sorteados como primer trámite una vez promovida cada causa sobre la materia y cuyo sorteo se efectuará en audiencia pública a la cual se intimará la asistencia de él o los acusadores y de él o los imputados.

d) El cargo de jurado se declara carga pública, gratuita y obligatoria, pudiendo ser compelido el inasistente por la fuerza pública en caso de inasistencia a cualquiera de sus audiencias y que sólo será excusable por causa de fuerza mayor apreciable únicamente por el presidente del jurado.

e) Toda acusación, en esta clase de delitos no existirá querella, deberá ser promovida directamente ante el presidente del jurado y quien inmediatamente y con habilitación de día y hora, si fuere preciso, hará lo necesario para la integración del jurado por sorteo y mandará notificar, el mismo día, a todos sus miembros permanentes y sorteados, intimándoles su asistencia a la primera audiencia siguiente, haciendo igual intimación a cada uno de los acusadores y acusados.

f) A las audiencias los acusadores podrán comparecer acompañados de uno o dos letrados que en la primera audiencia harán sus alegatos de cargo y descargo respectivamente, sin perjuicio de la intervención propia de acusadores y acusados.

g) Con esto se suspenderá la audiencia, continuando indefectiblemente el día siguiente, aún si fuere feriado, salvo que el presidente del jurado considere que puede continuar ese mismo día y lo acepten todos los acusadores y acusados, sin excepción. La audiencia se continuará para la producción de la prueba que las partes deberán aportar y realizar en la misma audiencia, trayendo todos los elementos de juicio que estimaren conveniente, inclusive traerán los testigos que deseen interrogar. El presidente del jurado aceptará o rechazará cualquier medio de prueba y en caso de insistencia o protesta de cualquiera de las partes contra su resolución, la someterá, fundando su criterio, al jurado que decidirá por la mitad más uno de sus votos presentes y en caso de empate decidirá, definitivamente, el presidente del jurado.

Igual procedimiento se empleará para decidir respecto de la producción de la prueba que deba diferirse para nueva fecha, en razón del lugar o la dificultad de su producción o porque los testigos deban ser compelidos a asistir o cualquier otra causa. Para el caso que el presidente resolviere o negare la prórroga que en caso de otorgarse la fecha de su producción o exhibición o portación, será fijada por el presidente, sin reclamación, siendo dicho término perentorio y declarándose perdido el derecho a la producción de esa prueba en caso de no efectuarse el día señalado.

h) El presidente del Jurado podrá ordenar la producción de toda clase de prueba que considere conveniente o que la proponga la mitad más uno de los votos presentes del jurado, la cual se mandará practicar en la forma, tiempo y por quien disponga el presidente.

i) Terminada la prueba, el presidente con los demás miembros del jurado, se constituirán en sesión secreta, en el mismo lugar, y deliberarán hasta acordar por las dos terceras partes, por lo menos, de sus miembros presentes sobre la culpabilidad o inculpabilidad del o de los acusados, sin que puedan ausentarse, ni temporariamente, del local, hasta llegar a ese acuerdo. En su consecuencia, terminado el cuarto intermedio de deliberación y resolución, el presidente ordenará la prosecución de la audiencia haciendo conocer su resolución, y en caso de culpabilidad ordenará la inmediata detención del o de los procesados y sometiéndolos inmediatamente al juez del crimen que en razón de turno del día que se cometió el delito, le correspondiere intervenir.

j) El juez del crimen conocerá en la causa al sólo efecto de aplicar la pena correspondiente al delito, teniendo en cuenta las agravantes y atenuantes que resulten el proceso seguido ante el jurado; y para hacer cumplir la pena, quedando él o los inculpados bajo su jurisdicción a partir del momento de la declaración de culpabilidad por el jurado.

k) Las audiencias serán públicas, siempre que el presidente no disponga en cualquier momento lo contrario.

l) El procedimiento será verbal y actuado, pero tomándose conocimiento escrito, que vaya formando el sumario, con las piezas y actuaciones, principalmente de prueba y que vaya disponiendo el presidente del Jurado, quien tendrá en cuenta que, para el caso de condena, deberá proporcionar, pero por el mismo expediente, exclusivamente, los elementos de juicio, para que el señor Juez del Crimen aplique la pena a ciencia y conciencia.

m) Toda inasistencia justificada o injustificada de un miembro del jurado, y que no pueda resolverse dicha asistencia en breves momentos a juicio del presidente, será suplida por nuevo sorteo entre los demás designados para la integración del Jurado, usándose igual procedimiento hasta la integración necesaria. Idéntico procedimiento se adoptará en caso de inasistencia a cualquier audiencia, no obstante la comparecencia a las demás, pero dicho sustituto quedará como integrante, en reemplazo del inasistente al cual se hará efectiva.

n) Toda inasistencia, aún circunstancial de un miembro del Jurado, injustificada a juicio del presidente, será penada con multa que él mismo fijará, dentro de las sumas de cincuenta a cinco mil pesos, sin perjuicio de proceso criminal si así lo ordenare el mismo señor presidente y el que se ordenará en caso de reincidencia.

o) Las indemnizaciones civiles que el proceso ocasione, cuando el imputado haya sido absuelto, serán establecidas por el presidente del Jurado, cuando le fuere solicitado por la parte y cuando hubiere condenación las fijará el Juez del Crimen.

p) Las condenaciones del juez del Crimen serán apelables, pero el condenado no será excarcelable mientras la apelación resuelva la causa definitivamente, sin perjuicio de la libertad del condenado si la pena le fuera aplicada en carácter condicional o fuere excarcelable según la ley en la materia.

q) El presidente del Jurado en la audiencia fuera de ésta, practicará las regulaciones de honorarios que se le soliciten por las partes o sus defensores.

r) La condenación podrá comprender además la [illegible] de la [illegible] imprenta, la publicación de la sentencia y condenación en el mismo lugar y que sirvió para el delito; la clausura temporaria, no más de diez días, de la imprenta, la que podrá ser definitiva en caso de reincidencia o manifiesta peligrosidad.

Art. 7o. — Queda derogada la ley 2548 y toda otra disposición legal, reglamentación o decreto que se opongan a esta ley.

Art. 8o. — Comuníquese, etc. — Francisco C. Saggese".

Pedimos sinceras disculpas

A TODOS NUESTROS CLIENTES QUE NO HAN SIDO DEBIDAMENTE ATENDIDOS DURANTE LAS AGLOMERACIONES DE PUBLICO EN EL

CIERRE DEFINITIVO de

Tienda LA EXPOSICION

ROGAMOS NUEVAMENTE AL PUBLICO EFECTUEN SUS COMPRAS POR LA MAÑANA

CARTERAS — De gamuza, para señora, en lindos modelos, regalamos, a $ 1.95

GRAN LOTE — De seda Evara, en lindos colores, especial para ropa interior, liquidamos, a $ 1.65

TARTAN RAYADO — Asargado, muy grueso, especial para camisas y ropa interior de hombre, liquidamos, a $ 0.65

PAÑO DE LANA — En regia calidad, en lindos gustos, especial para tapaditos y vestidos, liquidamos, a $ 0.60

PULL - OVERS — Para señora, de pura lana muy de moda, todos los talles, obsequiamos, a $ 4.50

SERVILLETAS — Medida 50 x 50, tela italiana, muy fuerte, liquidamos, a $ 0.15

TAPADOS — Para señora, en casimir de pura lana, en todos los talles y colores, son de $ 18.90, liquidamos al increíble precio de $ 9.95

VESTIDOS — De punto, para niñas, artículo muy fino, en colores muy lindos y de moda, liquidamos, a $ 5.90

SEÑORA, ANTES DE COMPRAR SOBRETODOS O TAPADITOS DE SUS NIÑOS, CONSULTE NUESTRO INMENSO SURTIDO QUE TENEMOS A PRECIOS BARATISIMOS CON MOTIVO DE CIERRE DEFINITIVO.

ECHARPES — De seda, doble faz, para hombre, en lindos colores, incluso blanco, artículo que vale $ 3.80; liquidamos por Cierre, a $ 1.50

Una Gran PICHINCHA — Alfombritas de felpa de seda con dibujos muy bonitos, tamaños amplios, vale $ 4.90, liquidamos, a $ 2.95

GRAN LOTE — De casimir de pura lana, ancho 150 ctms., gustos a cuadros, especial para tapados de señora, artículo que vale $ 6.90, $ 5.90 y $ 4.90, liquidamos ahora a solo $ 2.90

KIMONOS PIRINEOS — Para señora, en lindos colores, todos los talles, en regia calidad, vale mucho más, liquidamos por Cierre, a $ 4.50

POLLERAS — De pura lana jaspeada, en todos los talles, muy buena calidad y de última moda, liquidamos, a pesos 2.95 y $ 1.95

COMBINACIONES — De punto para señora, en regia calidad, todos los talles, liquidamos por Cierre, a $ 1.50

ALEMANESCO — En colores, en regia calidad, ancho 150 ctms., colores firmes garantido, vale $ 1.75, liquidamos por Cierre, a $ 0.95

MEDIAS — Para señora, en buena clase, lindos colores de moda, precio por Cierre, a $ 0.30

COTIN — Floreado y rayado, en buenísima calidad, semi-hilo, artículo Belga, liquidamos por Cierre, a $ 1.25

PAÑUELOS — Para hombre, en madapolán, vainillados, tamaños amplios, obsequiamos, a $ 0.10

BOMBASI — Blanco asargado en regia calidad, especial para ropa interior, artículo que vale $ 1.10, liquidamos, a $ 0.65

TELA VASCA — Ancho 140 ctms., colores firmes, muy lindos, liquidamos, a $ 0.65

FRAZADAS — Color vicuña ribeteada, tamaños para 1 ½ plaza, liquidamos por Cierre, a $ 4.90

REPASADORES — En regia calidad, tamaños 60 x 60, muy fuertes, liquidamos, a $ 0.15

CREPE SATEN — De pura seda, en lindos colores incluso blanco y negro, muy linda calidad, por cierre, a $ 1.80

TERCIOPELO — Chiffón de pura seda, artículo de alta moda, en 22 colores incluso blanco y negro, vale $ 8.90, por Cierre, a $ 4.90

UNA FORMIDABLE OCASION — Lampás de purísima seda, especial para colchas, doceles, esteres, cortinados y tapicería, liquidamos que vale $ 12.90, al excepcional precio de $ 3.90

FRAZADAS — De lana vicuña, para 2 plazas, muy abrigadas, es de $ 12.90, ahora a $ 7.90

USO DOMESTICO — Semi-hilo para dos plazas, regia calidad en color crudo y blanco, vale $ 2.95 y $ 3.25, liquidamos, a $ 1.50

COLCHAS DE YUTE — De seda, para 1 ½ plazas, tamaños amplios, debió liquidamos por solo $ 4.50

Aproveche las oportunidades agranel que le brinda el

CIERRE DEFINITIVO de

Tienda LA EXPOSICION

SAN MARTIN Y SALTA — U. T. 12370

BANCO MUNICIPAL DE SANTA FE

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días a contar de la fecha, para la construcción de las obras de Ampliación y Refacción del edificio del Banco Municipal de Santa Fe, de acuerdo a las Bases, Planos y Condiciones que se pueden consultar en la Gerencia del mismo en horas hábiles, o retirar abonando $ 25.00 m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Presidencia del Banco el día diecinueve de Julio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, 20 de Junio de 1938.
32057 del 20|6 Alt. v. 13|7|38.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

Llámase a licitación por el término de diez días a partir desde la fecha, para las obras de ampliación de la colonia de vacaciones a construirse en Cayastá y que costeará el Superior Gobierno de la Nación por la suma de $ [illegible] en partidas de $ 10.000.

Ver planos y pliegos de condiciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Gobernador Candioti 1759, de 9 a 12 horas.

DONALDO GHIARA
Secretario General

[illegible] v|29|6.

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE SANTA FE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señores socios del Tiro Federal Argentino de Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del actual, a las 17 horas, en el local del Stand, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, e Inventario general correspondiente al ejercicio 1937|1938.

3o. Elección de un presidente, dos vocales titulares y cuatro vocales suplentes por terminación de mandato, y

4o. Someter a la consideración de la Honorable Asamblea el proyecto de reforma a los Estatutos, presentado por la Comisión integrada por los señores F. Néstor Berraz, Ing. Francisco A. [illegible] y doctor Enrique A. Candioti. — F. Néstor Berraz, presidente; Dante F. Delpino, secretario.

NOTA: Art. 22. — La Asamblea sesionará válidamente a la primera citación con el número de socios que concurra y quedará constituida media hora después de la designada.
[illegible] v|23|6

Sociedad Telefónica de Santa Fe Soc. Anónima (En Liquidación)

Se hace saber a los tenedores de acciones, títulos y certificados de la Sociedad Telefónica de Santa Fe Sociedad Anónima (En Liquidación), que en el Banco Provincial de Santa Fe se [illegible] el saldo definitivo de [illegible] moneda nacional de curso legal ($ 8.58 m|n.) por cada acción de [illegible] pesos. Los tenedores deberán presentar los títulos para poder hacer efectivo el cobro y les será entregada [illegible] para concurrir a la Asamblea de Accionistas que se convocará a los efectos de informar sobre la liquidación de la Sociedad.



